



**Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores
No. OM/COMITÉ/IR-013/2019**

**H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S. L. P.
Administración 2018-2021**

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.**

ACTA DE FALLO

“Adquisición de 29,000 bolsitas con dulces para evento del día del niño”.

En Ciudad Valles, S.L.P., siendo las **14:00 horas del día 23 de Abril de 2019**, se reunieron los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P., en las instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Calle Esconría número 111 Altos de esta Ciudad, con el objeto de llevar a cabo en base al Art. 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en forma sumaria el Acto de Fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **No. OM/COMITÉ/IR-013/2019** relativo a la acción **“Adquisición de 29,000 bolsitas con dulces para evento del día del niño”**.

Por lo anterior, se procede a llevar a cabo el pase de lista de asistencia, la cual se anexa a la presente acta para su efectiva comprobación, encontrándose presentes los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P., y la **C. Sara Esquivel Castillo**, como Representante del Órgano de Control, declarándose quórum legal para efectos de validez.

Este acto es presidido por el **C. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz**, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

A continuación se emite en presencia de los asistentes el fallo del procedimiento citado.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Acto seguido se procede a informar a los presentes que después de analizar por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P. de forma detallada y analítica las propuestas presentadas por los participantes: **C. Javier Martínez Martínez, y C. Norma Ramos Paulín**; el comité determinó que cumplen con lo solicitado en la convocatoria y la junta de aclaraciones, atendiendo los criterios de evaluación estipulados en las bases, se **dictamina**, como se indica a continuación.

PARTICIPANTE	PROPUESTA TECNICA	IMPORTE SIN IMPUESTOS	I.V.A.	I.E.P.S.	MONTO TOTAL INCLUYENDO IMPUESTOS
C. Javier Martínez Martínez	Solvente	\$ 402,459.10	\$ 850.97	\$ 31,771.24	\$ 435,081.31
C. Norma Ramos Paulín	Solvente	\$ 492,834.72	\$2,960.00	\$ 37,946.78	\$ 533,741.50





**Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores
No. OM/COMITÉ/IR-013/2019**

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí en sus artículos 34, 35 y 42, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí designa al **C. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz**, para emitir el fallo del presente procedimiento, así como al **C. Jorge Farías Castro**, Director de Atención a la Ciudadanía, como responsable de la evaluación de las proposiciones presentadas, en pleno determinan adjudicar al concursante **C. Javier Martínez Martínez** quien cumple con los requisitos de las bases y de la junta de aclaraciones presentando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, tiempo de entrega así como garantizar a satisfacción de la convocante el cumplimiento de las obligaciones, además de aceptar las condiciones de pago propuestas, por lo que se le adjudica dicho contrato por la cantidad de **\$ 435,081.31 (Cuatrocientos treinta y cinco mil ochenta y un pesos 31/100 M.N.)**.

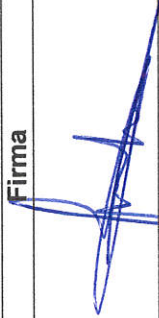
Se indica que la firma del contrato se efectuará el día **26 de Abril de 2019 a las 11:00 horas**, en esta misma fecha y hora deberá presentar la garantía de cumplimiento de contrato, en las instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Calle Escontria número 111 Altos, Zona Centro de esta Ciudad. Así mismo se le recuerda que **se otorgará un solo pago por el 100% del importe contratado dentro de los cinco días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes**, así como la factura y documentación comprobatoria que avale la entrega de los bienes a entera satisfacción del área usuaria, contados a partir de la recepción del trámite debidamente requisitada en el lugar de pago indicado, en la forma que acostumbre pagar y en el domicilio conocido del Palacio Municipal de Ciudad Valles, S.L.P., debiendo presentar ante dicha institución para efectos del pago el comprobante fiscal digital en su versión impresa y los archivos digitales **XML y PDF** a los correos **comitedadquisiciones@outlook.com** y **contabilidad_2833@outlook.com**.

Para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijará en instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Calle Escontria número 111 Altos de esta Ciudad, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Esta acta consta de 3/3 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **14:54 horas del día 23 de Abril de 2019**, firmando los presentes al calce y al margen de cada una de las hojas.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.

Nombre	Cargo	Firma
C.P. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz	Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	












Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores
No. OM/COMITÉ/IR-013/2019

C.P. Ada Nidia Sandoval Rosas	En representación de la Tesorera Municipal como Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	
C. Patricia Elizabeth Flores González	Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	
C. Jorge Farías Castro	Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	
C.P. Sara Esquivel Castillo	En representación del Contralor Interno	